

15500 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

- Capitán don Alejandro del Canto Agrelo. Fecha de retiro: 1 de julio de 1978.
Capitán don Justo Ortega Martín. Fecha de retiro: 10 de julio de 1978.
Subteniente don Fructuoso Sánchez Parrillo. Fecha de retiro: 4 de julio de 1978.
Brigada don Jacinto Marugán Pérez. Fecha de retiro: 3 de julio de 1978.
Sargento primero don Luis Gutiérrez García. Fecha de retiro: 7 de julio de 1978.
Sargento primero don Felipe Vleito Doprado. Fecha de retiro: 20 de julio de 1978.
Policía primera don Antonio Meléndez García. Fecha de retiro: 10 junio de 1978.
Policía primera don Francisco Longarón Buen. Fecha de retiro: 26 de junio de 1978.
Policía primera don Angel León Aroca. Fecha de retiro: 2 de julio de 1978.
Policía primera don Román Herrero Garzón. Fecha de retiro: 2 de julio de 1978.
Policía primera don Estanislao Santos Martínez. Fecha de retiro: 15 de julio de 1978.
Policía primera don Manuel Casar Ferreño. Fecha de retiro: 17 de julio de 1978.
Policía primera don Justo Escobar Ayala. Fecha de retiro: 19 de julio de 1978.
Policía primera don Jesús López Varela. Fecha de retiro: 28 de julio de 1978.

15501 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Angel Cañizal Jara.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento de aplicación y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 46/1977, de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 248) Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir del día 28 de diciembre de 1968, en que cumplió la edad reglamentaria, del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Angel Cañizal Jara, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

15502 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Sixto García Hermosilla.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1978, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 186),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir del día 29 de marzo de 1963, en que ha cumplido la edad reglamentaria del Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Sixto García Hermosilla, y que por la Dirección General del Tesoro y

Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas), le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

15503 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Arce Ceballos.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en las Leyes de 15 de marzo de 1940, 8 de igual mes de 1941 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 46/1977, de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 248),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 7 de noviembre de 1964 en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Pedro Arce Ceballos, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15504 *ORDEN de 2 de junio de 1978 por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina de «Grupo II. Ampliación de Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo) para la provisión de una plaza de «Grupo II. Ampliación de Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 27 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Aguilera Almer, Joaquín. Número Registro Personal: A44EC2961. Fecha nacimiento: 13 de noviembre de 1948.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

15505 *ORDEN de 2 de junio de 1978 por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina de «Enfermedades infecciosas y Epizootiología» (Facultad de Veterinaria).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial